

TEMA 12 DE GEOGRAFÍA PARA SELECTIVIDAD

LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS CONDICIONANTES DEL PAISAJE AGRARIO
 - 2.1. Condicionantes ecológicos o físicos
 - 2.2. Condicionantes humanos
3. DOMINIOS Y PAISAJES DE LA ESPAÑA ATLÁNTICA
4. DOMINIOS Y PAISAJES DE LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA
 - 4.1. Dominio mediterráneo de interior o continentalizado
 - 4.2. Dominio mediterráneo litoral o cálido
5. OTROS PAISAJES AGRARIOS
 - 5.1. Paisaje de montaña húmeda
 - 5.2. Paisaje canario
6. CONCLUSIONES

DESARROLLO DEL TEMA

1. INTRODUCCIÓN

El paisaje, desde el punto de vista geográfico, es el objeto de estudio primordial y el documento geográfico básico a partir del cual se hace la Geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio. En este tema vamos a analizar los factores que configuran los distintos paisajes agrarios en España y las características principales de los mismos.

2. CONDICIONANTES DEL PAISAJE AGRARIO

La apariencia visual de los distintos dominios y paisajes agrarios son consecuencia de la interacción de factores tanto ecológicos o físicos como humanos.

2.1. Condicionantes ecológicos o físicos

Dentro de los condicionantes ecológicos o físicos destacan dos principalmente: el relieve y el suelo, ya que ambos factores, como vimos en el tema anterior, condicionan los usos y aprovechamientos agrarios. En cuanto al relieve, la elevada altitud media de España, y por tanto el predominio de fuertes pendientes en gran parte de su territorio, y la disposición periférica de las unidades montañosas, con la consiguiente continentalidad, condicionan las actividades agrarias. Estas, por otro lado, están muy condicionadas por los distintos climas españoles. De hecho, son estos climas los que más definen a los distintos dominios y paisajes del país.

2.2. Condicionantes humanos

Los principales factores humanos son el hábitat rural, que puede ser disperso o concentrado; la estructura de la propiedad, con un predominio del latifundismo o del minifundismo; y los distintos sistemas agrarios, tales como regadío o secano, campos

abiertos o cerrados y las distintas técnicas y usos agrarios y ganaderos de cada territorio.

3. DOMINIOS Y PAISAJES DE LA ESPAÑA ATLÁNTICA

Estos paisajes se extienden por la llamada "España Húmeda", es decir, Galicia y Cornisa Cantábrica (Asturias, Cantabria, País Vasco). Es una zona de relieve accidentado, ya que coincide con el Macizo Galaico-Leonés y la Cordillera Cantábrica, y en esta zona predomina un clima oceánico, caracterizado por las temperaturas suaves y las abundantes y regulares precipitaciones. Como consecuencia del predominio de las zonas de montaña y de la abundancia de pastos naturales en este paisaje predominan los usos ganaderos. Su elevada productividad determina el predominio del minifundismo y del hábitat disperso. Dados los usos ganaderos predomina el bocage o campos cerrados con vallas artificiales o setos naturales.

4. DOMINIOS Y PAISAJES DE LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA

4.1. Dominio mediterráneo de interior o continentalizado

Se extiende por el interior peninsular: Meseta y depresión del Ebro. Domina un clima mediterráneo continentalizado, caracterizado por precipitaciones bajas e irregulares y unas temperaturas muy contrastadas, con una fuerte amplitud térmica. Como consecuencia de ello predomina la agricultura de secano de baja productividad y, como consecuencia, una estructura de la propiedad latifundista, los openfields o campos abiertos, el hábitat concentrado y los cultivos de la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo). En las zonas próximas a los grandes ríos existen regadíos mixtos en los que destacan cultivos industriales como el tabaco y la remolacha azucarera y otros cultivos como la patata.

4.2. Dominio mediterráneo litoral o cálido

Ocupa el litoral mediterráneo, las Islas Baleares, la depresión del Guadalquivir, Ceuta y Melilla. Domina un clima mediterráneo litoral, caracterizado por precipitaciones bajas e irregulares y unas temperaturas templadas en invierno y cálidas en verano, con una amplitud térmica moderada. Como consecuencia de ello, en este dominio encontramos dos paisajes agrarios contrastados: en las zonas de secano predomina una agricultura con baja productividad, centrada en el cultivo de cereales y especies adaptadas a la sequedad como los almendros, la vid y el olivo, predominando por tanto una estructura de la propiedad latifundista, los campos abiertos y el hábitat concentrado; y en las zonas de regadío predomina una agricultura de elevada productividad centrada en hortalizas y frutales, destacando los cultivos bajo plástico de las zonas de clima mediterráneo árido y predominando una estructura de la propiedad minifundista, el bocage y un hábitat mixto con grandes núcleos de población pero existiendo en cierta medida un destacado hábitat disperso.

5. OTROS PAISAJES AGRARIOS

5.1. Paisaje de montaña húmeda

Este paisaje se extiende por las zonas de alta montaña de la Península, especialmente en los Pirineos, Sistema Central, Sistema Ibérico y Cordilleras Béticas. Debido a la altitud, se generan en estas zonas unas condiciones de precipitación similares a las del clima oceánico, aunque las temperaturas son más contrastadas. Esta similitud explica que en estas zonas predominen también el hábitat disperso, el minifundismo y el bocage. Sin embargo, en estas zonas se desarrolla principalmente una agricultura de subsistencia que se complementa con usos ganaderos y explotación forestal. Este es un paisaje en la actualidad claramente regresivo por haber sufrido con intensidad el éxodo rural y el despoblamiento a partir de la década de 1960 y haberse abandonado, por tanto, las explotaciones agrarias. Como consecuencia de ello ha aumentado la superficie boscosa,

mucha de ella amparada bajo formas de protección medioambiental como los parques nacionales y naturales.

5.2. Paisaje canario

En las islas Canarias predomina un clima subtropical caracterizado por unas temperaturas suaves a lo largo de todo el año y unas escasas e irregulares precipitaciones. Esto explica que en las zonas de secano se desarrolle una actividad agraria extensiva de muy baja productividad, basada en el cultivo de cereales y en una ganadería igualmente extensiva de especies como la cabra. Como consecuencia de ello predominan los campos abiertos y el hábitat concentrado. Por el contrario, en las zonas de regadío las condiciones de temperatura permiten una agricultura de alta productividad, centrada en cultivos de exportación tropicales, tales como el plátano, o en cultivos de huerta como el tomate canario. En las zonas de regadío predomina el bocage y el hábitat disperso.

6. CONCLUSIONES

Como hemos visto, España presenta una gran diversidad de paisajes naturales, como consecuencia no sólo de la variedad de medios físicos sino también de las distintas técnicas de explotación. En cualquier caso, como ocurre con las actividades secundarias y terciarias, los paisajes agrarios más pujantes y desarrollados tienden a concentrarse en el eje del Mediterráneo y los archipiélagos, mientras que los paisajes del norte y del interior están en gran medida estancados. Estas diferencias acentúan los contrastes de desarrollo regional existentes en nuestro país.